

Redactor, Adm. y Propietario,
Pío Viquez.

Auxiliar General,
Aquilino J. Echeverría.

OFICINAS e IMPRENTA,

2ª AVENIDA, SUR, N.º 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable. — Pago adelantado.

Remitidos: c. cent. de columna... 0-18

Id. Id. de intereses gales... 0-10

Arisos: c. cent. cuadrado (l. r.)... 0-01

Id. por 3 meses, 25 0/10 menos.

Id. por anualidad, 50 0/10 menos.

Suscripción mensual... 1-00

La correspondencia debe dirigirse a los Admores. — No se aceptarán comunicados ni remitidos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, jueves 20 de Noviembre de 1890.

Número 18.

Agentes de "El Heraldó."

CARTAGO don R. M. Quesada.
LA UNIÓN "Francº Vargas O.
HEREDIA "B. Pantoja.
ALAJUELA "Luis Barquero.
ATENAS "Isidoro Ramírez.
SAN MATEO "Ezequiel Arce.
P. ARENAS "Francisco Gil.
GUANACASTE "Rafael Rivera.
LIMÓN "Felipe Alvarado.
SAN RAMÓN "Jurado & Cruz.
BARBA "Máximo Viquez.
GRECIA "Julio Borbón.
NARANJO "Leoncío N. Bello.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción a "El Heraldó," les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó a la oficina del mismo periódico.

Suplicamos a nuestros agentes de fuera de esta población, que tengan la bondad de remitirnos lo más pronto posible sus listas de abonados; pues queremos facilitar pronto la circulación de EL HERALDO, enviándolo a cada suscriptor bajo fujilla particular.

El Heraldó.

Entendemos que en realidad los monopolios son matadores de la agricultura y estancadores de la riqueza pública. Aceptamos también que a las veces son indispensables, como fuente de renta pingüe para sostener los gastos de administración en estos países que casi viven vida artificial.

Quiere decir que hay buenas razones en pro y en contra de la libertad que reglamenta el sesudo decreto n.º I. de que hablamos ayer.

Pero ya que se hicieron al pueblo promesas selladas por la honorabilidad de la persona en cuyo nombre se hacían, y por la probidad y buena fe de los mismos prometedores, justo era no dejar defraudadas las ilusiones de quienes, en la esperanza patriótica de mejoras económicas y sociales, dieron su voto al jefe del partido constitucional.

Comprendemos que los enamorados ramplones y los políticos utilitaristas no vacilan jamás en ofrecer imposibles, con tal de conseguir el objeto de su adoración; y de ahí que después se vean en grave aprieto para saldar sus compromisos. Pero cuando entran de por medio la probidad y el crédito que a todos merece la honrría de bien, no caben vacilaciones que indiquen siquiera la

idea de que se pospone el honor a todo otro género de intereses. En tales casos se cumple la palabra empeñada ó se pierde para siempre la reputación: todo término medio es entonces indecoroso.

Esta es opinión particular nuestra. Desde luego el actual gobierno está en desacuerdo con nosotros. Sus miembros han dado muestras de profesar la creencia de la restricción mental, y aseguran que si se ofreció algo fué en fuerza de circunstancias que hacen nulas todas las obligaciones que se contrajeron; las cuales, al fin y al cabo, no estaban escritas en papel del sello correspondiente, ni fueron autorizadas por un notario en ejercicio. Esas personas tienen forrada en acero la fibra más sensible.

Efectivamente: para entretener apenas la ilusión de los que anhelaban los días venturosos que profetas y apóstoles mostraron a los ojos del pueblo, como cristalino y fresco manantial en donde habrían de apagar ardiente sed, se envió al Congreso el proyecto de ley que declara libre el cultivo del tabaco en las costas del Atlántico y del Pacífico; pero que deja al Poder Ejecutivo la facultad de reglamentar esa libertad como lo ha hecho por el decreto n.º I; es decir, haciendo, si cabe, más engañoso el efecto de la pretendida concesión.

La parte más numerosa y más necesitada del pueblo; la que está cercana a los centros de población, no obtiene beneficio alguno con que se le permita, como una gracia especial, retirarse a lugares deshabitados é inhabitables, a emprender en el cultivo del tabaco, que no siempre produce buena cosecha, y que produciéndola, siempre tiene en frente de sí una ley severa que reduce al minimum todas las probabilidades de ganancia.—El cultivador no puede hacer con su tabaco, si es de buena calidad, otra cosa que exportarlo ó venderlo al gobierno por un precio que éste fije arbitrariamente; y si es de mala clase, pues ya tiene con que calentarse el cuerpo, y elevar, al dispensador de tal beneficio, un himno de gratitud, envuelto en espirales de humo.—Que desea fumar un buen puro siquiera para probar la calidad del chircagre; pues, no señor, que para eso está ahí el artículo 8º del primero de los decretos emitidos por la Secretaría de Hacienda, el cual prohíbe a los agraciados ese pernicioso placer de disponer de lo suyo para uso propio, incompatible con los adelantos de nuestra ciencia económica y con los grandes principios de nuestra exótica democracia.

No hay duda que es sabia esa ley de 10 de Julio; pero de segu-

ro que no le llega al tobillo a ese decreto reglamentario, marcado con el número I y que lleva la fecha de 18 de los corrientes. Nuestro gobierno constitucional ha conquistado con éste último un laurel más, que nadie osará disputarle. Nosotros mucho menos.

COLABORACION

La penitenciaría de Costa Rica.

La obra grandiosa de la corrección del delincuente entra en Costa Rica en el terreno práctico: 60.000 pesos consignados en el presupuesto del año para dar principio a la construcción de la Penitenciaría, llenan el alma de alegría y constituyen un inmarcesible lauro de gloria para la actual administración.

Ya que nos encontramos en el camino de las realidades, bueno será que apliquemos un criterio eminentemente práctico a todas las cuestiones relacionadas con un buen sistema penitenciario. Hoy iniciamos una discusión acerca de un punto, en nuestro concepto, intere-antísimo; é invitamos a los amantes de la teoría correccional a que nos ayuden con sus luces, tan necesarias para una acertada resolución, en la que va envuelto el buen nombre de este amado país.

El régimen que se adopte en Costa Rica; ya sea el *celular mixto*, ya cualquiera de los *sistemas progresivos*, no producirá los efectos que la ciencia le atribuye, y que todos deseamos, sin un cuerpo de empleados adecuado, que complete la obra de la regeneración moral del culpable.

Podrá ser el edificio todo lo perfecto del mundo, y de qué serviría si los empleados ignoran lo necesario para llevar al corazón del delincuente la esperanza, y amoldar su empedernido corazón a un sistema de vida apropiado para devolver luego a la sociedad un miembro regenerado? Hoy que consideramos al delincuente como hombre, que no queremos mutilarlo, ni destruirlo, que reconocemos en él obligaciones sin desconocerle determinados derechos, necesitamos empleados de condición superior y que sepan prestar al desgraciado criminal auxilios que le hagan borrar el mal de su corazón y que le inspiren un temor saludable a la pena que sufre. Para esto no basta ser abogado, médico, sacerdote, &c; es indispensable tener ciertos conocimientos que sólo se adquieren prácticamente estudiando lo que se hace

en otros establecimientos penitenciarios análogos al que se trata de establecer en esta República. Por esta y otras muchas razones que no se ocultan al elevado criterio del Jefe que actualmente rige los destinos de este noble pueblo, proponemos la discusión de los siguientes puntos:

¿Es conveniente enviar a Norte América y Europa un determinado número de individuos que estudien todo lo conducente a regeneración moral de los delincuentes?

En la afirmativa ¿deberá abrirse un certamen para designar quienes han de constituir lo que se llamará "Cuerpo de administración y régimen penal"?

¿Dado el espíritu religioso del país, convendría que dos ó más sacerdotes adquiriesen la práctica necesaria a fin de sobreponerse al estado moral de un rea mediana ó superiormente ilustrado?

Admitida en general la idea anteriormente expresada ¿cuál es la forma más práctica y beneficiosa de realización? Esperamos luz de todos los amantes de un buen régimen penitenciario y del progreso moral del país.

SUETOS EDITORIALES.

El pundonoroso Ezeta (jamás nos cansaremos de llamarlo así) siéntese acometido de muy infensa gratitud hacia el Gobierno de Costa Rica, por lo mucho que éste contribuyó al éxito del otro (el pundonoroso general) con la misión confiada a la pericia del reputado diplomático y político, señor doctor Castro. El mismo pundonoroso consabido ha presentado las protestas de su agradecimiento al dicho ministro público, a tiempo de la *visita de cortesía* que éste le hizo..... no importa cuándo.

Conocíamos los sentimientos nobilísimos del general, y ahora podemos decir que entre esos primores de su naturaleza reluce como un diamante la gratitud.

Sin embargo, hablemos claro. Aunque todo eso es grandioso, lleva en su fondo algo que no podemos aprobar.

No sería más justo que esos dengues y perendengues del agradecimiento destinado al gobierno de esta República, fuesen dirigidos al General Barillas, que fué real y verdaderamente quien hizo la paz?

Quién tiene que vigilar el destace de las reses y el expendio de las carnes?

Lengua que puede hablar, porq' sabe lo q' dice, nos ha llamado la atención sobre la pícaro calidad de las carnes que son expuestas a la venta.

Mal estamos. La higiene pública ahora muy necesaria, porque es entrada de verano, vive como indolente odalisca. El abanico y el diván le roban todo su tiempo.

Es verdad. La República tiene mucha razón. La hermosa calle de la sabana, ó de Mata Redonda, está quedando en puro esqueleto. Y esa calle que en los días de mal gobierno convidaba a pasear, costó muy buenos reales.

Lástima que ahora que estamos metidos por el buen régimen, y que tanto celo se gasta para que el agente principal de policía tenga asuntos salvadores del Estado y sus instituciones, no haya quien eche una cana al aire para que los caminos urbanos ó rurales no parezcan carroñas cuyas osamentas se abren como flores de Mayo.

—Qué ocurrió con don Manuel Vte. Zeledón, que se nos ha dicho enviaba sus agentes a la tipografía de EL HERALDO?

—Pues oigan ustedes lo que sabemos. Venían por su camino los operarios, cuando un señor dijo: "algún día ha de caer ese Gobierno..." Ignoramos si lo dijo con letra mayúscula ó minúscula. Entonces en ese momento pasaba el señor ministro de relaciones exteriores. Poco tiempo después un sereno apuntaba en su cartera los nombres de los operarios, y un poquito más tarde, la agencia de policía enviaba, según lo dijimos ayer, por nuestro prensista don Rigual Magin.

Por lo que se ve, el celo ha sido grande. Las cosas marchan muy de prisa, a qué negarlo? pero cuando son de Estado, amigos nuestros..... para qué decirlo? ...tememos ser oídos aunque no sea más que por algún oficial mayor; y Vte. nos hace maldita la gracia.

Si acabará el Juez con las acusaciones.

Manuel Vicente. Se nos informa que la Sala 2ª de Apelaciones ha revocado el auto de sobreseimiento del Juez del Ormen, que vimos no ha mucho publicado en *La Prensa Libre*; y que se refiere a la acusación entablada por José de Jesús Flores contra el Agente Principal Sr. Zeledón, por varios delitos, entre ellos el de malversación de

candales públicos. Precisamente sobre este último recayó la revocatoria de la Sala 2ª, que en lo demás, aprobó la resolución de don Camilo.

COMUNICADOS.

Envío de Palmares.

Rogamos mucho al supremo gobierno se digne investigar lo que está pasando en la villa de Palmares. El jefe político de esta población es mal querido, y si el popular presidente, Sr. Rodríguez, pone sus ojos por vecinos, verá de ver que los nes, ag. Son muy raras excepciones que se radecerían inmensamente que les hiciera la gracia de darles de encima á ese político, que los aplasta. También es de ver el bondadoso jefe de Costa Rica que los vecinos fuertes, abundan en razones de sus para no estar satisfechos hombre.

Confucio.

Sr. don Joaquín Gutiérrez.
Señor: Heredia.
P. General.

Por su malísima intención abandoné mi hogar. Yo le pagaré su trabajo. Mercedes no le dará la fianza que le dió don Apolinar.

DOSITEO SOTO.

San José, noviembre 19 de 1890.

CABLEGRAMAS.

Londres 19.—Los fabricantes de algodones en Inglaterra están trabajando para que en India se aminoren las horas de trabajo, porque la competencia que India les hace se ha vuelto muy seria. Las manufacturas de algodones se están desarrollando allí, rápidamente, mucho placer se ha manifestado por la restauración que el Czar ha hecho de los tribunales compuesto de la nobleza con autoridad extensa como la corte de apelación.

Roma, 19.—El partido clerical ha resuelto no tomar participación alguna en las próximas elecciones.

Edimburgo, 19.—Dícese que el consejo ha retirado el nombre de Parnell de la lista de la cámara de los comunes.

Banco de Costa Rica.

Cambio s/ Londres 90 div—47 o/o
" s/ París 90 div—46 o/o
" s/ N. York 60 div—52 o/o
Noviembre 19 de 1890.

VARIEDADES.

El denecho del derecho.

Cierto enjaulado pardillo picoteaba á un gorrión, porque el grandísimo pillo je robaba el cañamón.

En tanto, el gorrión comía, pues siendo un soleante maula, bien ó mal, se defendía con los hierros de la jaula.

Pero el pardillo gritó ¡favor, socorro, ladrones! y con prasteza acudió un tribunal de gorriones, que eran dignos magistrados, por casual coincidencia, que volvían reventados de fillar una sentencia.

Y ejerciendo su misión, en este caso sencillo, enjaularon al ladrón y soltaron al pardillo.

Y el tribunal de gorriones en unión del presidente, se comió los cañamones delante del delincuente.

José BRISSA.

—Has oído hablar alguna vez por telefono?

—Nunca.

—Pues oye lo que contesta mi mujer, á quien acabo de decir que te he invitado á almorzar.

El convidado se acerca muy risueño al aparato y escucha lo siguiente:

—Si no hay más remedio, paciencia; pero vamos á pasar un mal rato con ese imbécil.

Rendida del baile descansa en su asiento ostentando al aire los desnudos brazos.

Y el turgente seno.

¡Qué recuerdos gratos cruzan su cerebro!

¡Qué desos tan mal comprimidos laten en su pecho!

Ricardo, que se ha casado con una viuda, habla de su cara mitad.

—Cómo mitad?—le pregunta un amigo.

—Pues cómo debo decir?

—Si fué la mitad del muerto no puede ahora ser más que cuarta parte.

—¡Conque te has casado Perico? y con una mujer tan guapa! ¡Quién lo diría, tú, con esa cojera tan pronunciada!

—Pues ahí tienes... mi suerte.

—Por supuesto que ya lo dice el refrán:—Quien mal anda mal acaba.

Tus ojos copian el día.
Los entornas?... amanece.
Los abres?... el sol deslumbra.
Los cierras?... la noche viene.

El preceptor Agnaviva

Preguntó á la niña Inés:

—Vamos, dígame qué es

conjunction copulativa?

Encendida cual las rosas

que el soplo del viento orea,

Respondió confusa:—¡jea!

no pregunte esté esas cosas.

Revista Teatral

Hablo porque si no reviento.
Había resuelto no escribir más respecto á la mal llamada compa-

ña dramática de los señores López, Ochoa y Alba, pero la función de anoche pone nuevamente la pluma en mis manos.

Cada uno tiene su modo de matar pulgas, y como es natural, no había de ser yo excepción de la regla.—Quédese á los señores de "El Telégrafo" el mojar la pluma en cerato simple cuando se ocupan de los cómicos; yo no puedo, soy gallo panameño y canto claro.

La compañía trabaja unas veces mal y otras peor; pero, anoche traspasó el dintel de lo peor. El señor López Ochoa agonizó desde que levantaron el telón sin que hubiera por ahí alguno que le pagase un tiro para despeñarlo.—Ave María purísima, y que hombre para hacer muecas y contorciones; les aseguro á U. U. que si dejara el teatro y se quisiera tratar como espanta pájaros de cualquier finca no habría oro con qué pagarle.

La señora Ochoa que es indudablemente lo mejor de la compañía anoche estuvo desgraciada, contaminada seguramente por las exajeraciones del señor López.—Debemos, á fuer de francos, manifestarle que el abuso de la erre choca al oído de una manera atroz, que Ricardo ó ruido no se deben pronunciar. Rrrricardo ó rrruido porque es de salir corrrrrriendo.

De los demás actores no hay que hablar, pa que.

Me cuentan que el señor Calvo que por cierto tiene muchos pelos en la lengua para recitar sus papeles, anoche, no los tuvo para dirigir desde la escena algunas palabras duras á ciertos caballeros de lo más distinguido de esta sociedad que ocupaban las butacas de la fila 1ª

Duro se me hace creer que sea cierto, porque al fin él podrá ser mal cómico pero de ninguna manera está autorizado para faltar al público, porque este se ría, aplauda, ó silbe, si quiere, pues para eso paga.

Por hoy mutis.

P. B. T. Ro.

Las camas

húmedas y frías y el daño que causan.

Si se pudiera sacar un censo del número de personas que cada año mueren ó se enferman para siempre á causa de dormir en camas húmedas ó frías, dicho censo había de ser en verdad sorprendente y espantoso. Este es un peligro á que casi siempre está expuesto el hombre que viaja, y si pudieran solamente formarse una idea del daño que esto causa, haría ventilar y secar diariamente sus camas aún arriesgo de dar incomodidades al hostelero. Aún en tiempo de calor las camas húmedas son muy peligrosas. El cuerpo absorbe la humedad y de ahí provienen los reumatismos y otras muchas enfermedades que quebrantan para siempre nuestra salud.

Preparación

del papel para las moscas

Casi todas las sustancias pegajosas si se extienden sobre papel, pueden servir para coger las moscas, pero si no se quiere ver sufrir esos animales indefensos, lo me-

or es usar veneno. El papel para las moscas se hace del modo siguiente: Tómese sirope, miel ó azúcar disuelta y añádasele por cada pinta como una onza de tersulfato amarillo de arsénico, extendiéndolo después sobre papel con una brocha. También se hace hirviendo media onza de pequeñas astillas de cuasia por espacio de diez minutos en un azumbre de agua. Luego se cuece y se le añaden cuatro onzas de melado. Las moscas van á comerlo y pronto se mueren.

Modo de destuir

el tronco que queda cuando se corta un árbol.

1º—Hágase en el centro del tronco una barrenada de una pulgada de diámetro y unas veinte pulgadas de profundidad; échese en ella una onza de salitre, llénese de agua y póngasele un tapón de madera bien apretado. Esto debe hacerse en el otoño, y cuando llegue la primavera se saca el tapón, se le echan en el agujero cuatro onzas de petróleo y pegándole fuego se quemará hasta la última raíz.

2º—Al empezar el otoño se hace en medio del tronco una barrenada de una pulgada de diámetro y doce de profundidad, échesele media libra de vitrolio y tápese bien. Antes que termine la primavera ya el tronco y todas sus raíces estarán tan podridos, que se podrán sacar con la mayor facilidad.

La plaga

de conejos en Australia.

Una reciente nota enviada al gobierno de este país por el cónsul residente en Sydney, N. S. W., da una idea de la magnitud que alcanza la peste de conejos que aplaga la Australia. La extraordinaria fecundidad de esos animales en el clima que en aquellas regiones prevalece, ha hecho que al país se vea hoy verdaderamente inundado de esos cuadrúpedos. Vastas regiones han sido devastadas y ya hierva y otras plantas devoradas. El gobierno ha gastado grandes sumas en desterrarlos, pero en vano. La Nueva Gales del Sur, ha gastado cerca de cuatro mil pesos. Varias millas de cercado de alambre se han hecho, y se han pagado largas sumas de gratificación á los que matan cierto número. Esta gratificación ha variado entre 2 y 24 centavos por cabeza, según los distritos. Varios cazadores han ganado de \$20 á \$50 en una semana. Como consecuencia natural resulta que lo que menos desean dichos cazadores es el exterminio de los conejos y la gratificación empezó á tomar la forma de un subsidio práctico ó protección para los mismos animales que se querían destruir. El empleo de los cazadores de conejos se hizo indispensable para los dueños de fincas. Por fin se ha determinado no seguir pagando las gratificaciones. Empezaron á usarse muy extensamente las cercas de alambre de puas, 3 piés de alto, con malla de 1½ y alambre número 17, lo cual ha resultado ser un remedio efectivo para excluir los conejos de

las fincas, así como también los cercados de barrotos de madera. Se considera que la prole de dos pares de conejos llega en tres años á 5,000,000 de retoños; y sin embargo este es un número bajo al tratarse de reproducción de los conejos, cuya vida se calcula por término medio en 9 años. La hembra puede reproducirse 8 veces en un año y empieza cuando apenas tiene cuatro meses de edad. El número basado en este, pié de asombroso. En tres años el número posible de los retoños de un par de conejos se calcula en más de trece millones: este número con frecuencia excede á la realidad; pero no obstante, demuestra la dificultad de desterrar ese diminuto y voraz invasor.

En un año se han exportado de Nueva Gales 15,000,000 de piés, más no por eso disminuye el número de los que sobreviven. El clima de Australia es tal que parece no tener límites para su propagación. En otras partes no aumenta tanto y en muchas han llegado ha extinguido. Ejemplos de su poder destructivo se ven con frecuencia en los antipodas. En un lugar llamado Terganynia en 1889 destruyeron unos 6,000 acres de praderas, pesar de haber matado allí más de un millón. En la actualidad en la parte del Suroeste del continente es la que más atacan; y lo más raro que los conejos caseiros no pueden vivir allí. Para destruirlos se está usando mucho el veneno; con lo que es consiguiente, no se puede aprovechar la carne, siendo hasta cierto punto una ventaja, puesto que la utilización del animal se opone á su exterminio. Hay que recordar que el gobierno de la Nueva Gales del Sur ha ofrecido un premio por el método más eficaz para acabar con esa peste. Hasta principios de este año, se han ensayado más de 1,500 métodos diferentes; pero ninguno llena las necesidades. Uno muy curioso en el de matar las hembras dejándolas escapar los machos, lo que según los que lo idearon, haría que el número de machos fuera mayor que el de las hembras, y que estos se emprenderían una guerra de muerte entre sí, de la cual las hembras también participarían. Este es el plan que más se sigue en la actualidad. Como los innumerables procedimientos que se han ideado no han dado resultado satisfactorio, todavía está en pie la oferta de \$ 25,000 que ha ofrecido el gobierno de Australia á la persona que invente un medio eficaz para destruir la plaga de conejos y mientras tanto ésta aumenta más y más cada día.

CUNAS.

Sabe usted, don José, que me han escrito que á todos los que van á Valdelobos se les abra atrocemente el apetito: Y yo calculo mi señor Chepito que con muy raras excepciones, todos. Pero mejor me callo, Dios bendito; Pues aquellos que son ministeriales, ¡Qué importa que se aprieten de tamale

UNA máquina de vapor de 25 caballos de fuerza sistema Hoes con cilindro de 10x12 vende

J. F. ECHEVERRÍA.

AVISOS.

A LA SASTRERÍA de RAMÓN CERDAS acaban de llegar magníficos casimires de los más elegantes y variados dibujos.—Acudid! 5-2

AGUSTÍN ATMETLLA, Importador de mercaderías: Tiene en su bodega los vinos más puros que vienen de España: Precios sin igual.—San José, Costa Rica.

GUSTAVO PRADILLA, comerciante-comisionista: tiene de venta permanentemente cacao colombiano y caracas, quesos, vinos franceses y otros artículos que ofrece á precios sin competencia: calle del Teatro n° 4. 25 5

ZARAZAS finas, satines todo color, perfumería exquisita, géneros de cortina, Muselinas, ropa blanca, hule para pisos, carpetas de hule, & &, en la tienda de Cardona & Hermano, á precios baratísimos. 14-5

Farmacia "Hispano-Costarricense"

DE LOS DOCTORES

Lopez Cantillo y Carballo Enriquez

Avenida Central, 37.—[Frente al Mercado] —0—

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zarparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacabuita; Aceite de hígado de bacalao Peter Müller, de Lyons fosfatado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Poud; Emulsión Scott; Píldoras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quinina, *sin sabor*; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quinina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro.

Suspensorios y jeringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo, de reacción, & &. Patentes de todas clases.

Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente desde las 8 a. m. á las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis á los pobres de 1 á 3 p. m.

OBRAS del Doctor David Joaquín Guzman, de la facultad de París. En venta en casa del autor.—Puntarenas. 1° Ensayo de topografía médica del Salvador. 1 volumen de 225 páginas. París 1869. 2° El Salvador, su historia natural, sus Producciones, Industria, Comercio é Inmigración, Climas, Estadística, Razas antiguas, etc. 1 volumen de 325. San Salvador 1883. 3° Organización de la Instrucción primaria en Centro América, 1 volumen de 225 páginas; 1886. 4° Texto oficial de Zoología y Botánica para escuelas y colegios; 1 volumen de 139 páginas: 1887. 5° Texto oficial de Historia Natural; 1 volumen de 240 páginas: San Salvador; 1888.

EN PRENSA:—6° El Libro del Hogar; Texto para colegios de señoritas; París 1889; 1 volumen de 310 páginas. 7° Discursos políticos y literarios; París 1889 1 volumen de 214 páginas. 10-4

SE vende por \$ 500.00 una máquina de vapor de fuerza de 20 caballos. Además gran número de poleas de todo tamaño, muñoneras, ejes, bombas; barras de hierro, aceiteras automáticas, poleas diferenciales de levantar grandes pesos, fajas de todo ancho y varios otros artículos á precios excepcionales.—Diríjanse á la fotografía "Las Artes."

EL Doctor A. Giustiniani despachará desde esta fecha, en su casa de habitación, (casa de don Francisco Quesada), situada en la calle central, número 20, antes calle de Catedral.

San José, Novbre. 7 de 1890. 15-8

MUEBLES. Nuevo y variado surtido para sala, alcoba, comedor, &. **LAMPARAS,** para piano, de suspensión, de mesa, y para zaguán, (*mechero Duplex*). **LOZA,** juegos completos, tazas para café, platos, &. **CRISTALERÍA,** vasos para agua, copas para vino Champagne, Burdeos, Jerez, y para Cognac. **PIANOS,** han llegado últimamente de la acreditada fábrica Ed. Seiler. **VINOS** legítimos de Burdeos. **RECIBOS PARA CAFÉ EN FRUTA.** **CLASIFICADORES PARA CAFÉ.** Un carretillo de mano para descargar pilas de café. **REFRIGERADORES.** **COCINAS DE HIERRO.** **CRIN DE ÁFRICA** para colchones. **ALFOMBRAS y FELPUDOS** vari. á clases. **FILTROS PARA AGUA.** Los artículos enumerados se encuentran de venta y á precios equitativos en el almacén de

J. R. Mata.

Clasificador Penny.—Se vende uno en buen estado por

5-1

J. F. ECHEVERRÍA.

J. MONTERO

acaba de recibir un gran surtido de violines finos, ordinarios y de guitarras de primera clase.

HOTEL DE LA ESTACION

ESPARTA.

En este establecimiento recientemente abierto al público, se encontrarán toda clase de comodidades y un servicio correcto.

15-8

Armando Robleto & C^o

AVISO.

Vendo un carretón grande de cuatro ruedas; el que tenga interés en él, puede verlo, en la caballeriza de Estanislao Belletón.

6-2

J. F. ECHEVERRÍA.

AVISO.

Por el costo, se venden en Puntarenas dos toneladas de abono compuesto de amoniaco, para fertilizar plantaciones de café.

Entenderse con J. F. Echeverría,

6-2

Calle 20, Norte, n° 4.

PEDRO TERRES

Tiene de venta Cognac Fine Champagne de G. Furlaud & C^o

que es el más fino y puro que ha llegado hasta hoy á este país,—lo garantizamos; también cognac Hoja Dorada, Jules Robin & C^o, Fino Champagne Delizy & Doistam Fils y otras muchas marcas, por barril ó en cajas.

Cada mes recibimos por vapor un surtido completo de abarrotos y géneros de todas clases.

Precios sin competencia.

San José.—Costa Rica

6-4

AL "BAZAR DE SAN JOSE"

Acaban de llegar varios artículos, tales como

PAPEL DE PAISAJES propio para los portales. **MONTURAS** de todas formas para hombres, mujeres y niños. **COCINAS DE HIERRO** muy acreditadas como *economizadoras de leña.* **QUINQUÉS** para la pared ó mesa.

Precios sin competencia.

EL GRAN HOTEL



PROPIETARIOS

MANGEL VOLIO & C^o

SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Este importante establecimiento ha recibido á última hora vinos y conservas de primera clase.

Tiene cerveza fresca de los Estados Unidos y América.

Las armas de salón que recibió y que tiene ahora en ejercicio cotidiano, están á la orden de cuantos quieran probarlas mediante el pago de las cápsulas.

Con excepción de los tiempos regulares de la comida, todas las horas del día y de la noche hasta las diez, son hábiles para el ejercicio.

ALICANTE.

Tengo un magnífico surtido de frutas francesas en almibar, las mejores que han llegado al país.

COGNAC LAMOTT.

Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANC? SOLEB.

Viveres y provisiones de San Francisco.

A fines del entrante Diciembre llegará á Puntarenas en el velero Adonis un surtido completo de mercaderías de esa clase. Las condiciones excepcionales del fletamento de ese buque nos permiten ofrecer precios sin competencia para Harina, Maíz blanco, Arroz y Frijoles, lo mismo que para los otros artículos de esa procedencia.

Informes sobre precios y otros detalles los dará nuestra casa de esta ciudad ó cualquiera de sus sucursales en Puntarenas, Alajuela ó Cartago.

San José, Noviembre 4 de 1890.

G. HERRERO & C^o

AL COMERCIO.

Hemos establecido en la ciudad de Aljuela una sucursal de nuestros negocios, la cual estará administrada por nuestro factor el señor don Miguel López.

San José, noviembre 1° de 1890.

G. HERRERO & C^o

SACOS

para café, pergamino y sacado, vende

5-4

JENARO CASTRO M.

BOTICA DEL COMERCIO.

— Calle Central, Sur. —



Artículos recomendados:

Entre nuestras numerosas especialidades, llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre *Jarabe de Ciruelas*, valiosísimo remedio, tan eficaz en sus efectos como agradable al paladar. Es para las señoras y niños especialmente, una utilísima preparación, pues por medio de ella se puede sin dificultad, administrarse cuando convenga un medicamento que actúa como purgante eficaz é inofensivo. Otro tanto se puede asegurar del *Sustituto del aceite de Recino*, preparación que viene precisamente á sustituir el empleo del *Aceite de Castor*, cuyos efectos en un todo tiene. Los niños lo apetecen y lo toman con el mayor placer. Del *Jarabe Agradable contra lombrices* poco tenemos que agregar por hoy. Como el mismo nombre lo indica, es de gusto agradable y esta cualidad unida al mérito real y positivo del medicamento, ha hecho que el expendio que de él hacemos, haya aumentado en poco tiempo en proporciones que traspasan el límite de lo común. Su preparación está á cargo de una casa extranjera de mucha reputación; la que lo fabrica expresa y únicamente para nuestra botica, conforme se lee, en la viñeta que reviste cada frasco. La gran introducción que de dicho artículo hacemos nos pone en condiciones favorables para venderlo á precios reducidos y para conceder liberales descuentos á la persona que nos tome de una gruesa para arriba. Seguiremos en otra ocasión enumerando las otras muchas novedades que recibimos por cada vapor.

RELOJERIA AMERICANA

SOTO & RAMÍREZ.

Acabamos de recibir un grande y variado surtido de relojes de mesa y de pared, despertadores, &, de las mejores fábricas de Europa y América.

Asimismo tenemos de venta magníficos relojes de bolsillo de la fábrica JAMES DUBOIS y de la celebrada WALTHAM, oro, plata, y enchapados de las siguientes marcas:

"Eterling,"
 "Wm Ellery,"
 "P. S. Bartlett,"
 "Apleton Tracy Co.,"
 "Waltham Watch Co.,"
 "American Waltham Watch Co.,"
 "Willside,"
 "Am. Watch Co.,"
 "Riverside Waltham."

También hemos recibido una gran cantidad de leontinas, lapiceros, pendientes, anillos, argollitas para niñas, &, &, todas estas joyas en oro, plata, doublé, y enchapadas.

A fines de este mes recibiremos las célebres cajas de música que tiene la **MARCHA ESQUIVEL**, Duelo de la Patria, Souvenir y Filigrana.

También están para llegar plumas de oro de Spenser.

Más barato que nosotros. ¡¡NADIE!!

GOICOECHEA Y C^o.

Se han recibido últimamente corbatas para caballeros, carteras, álbums para retratos, casimires estampados, cognac en barriles, amontillados, manzanillas, y otros vinos, todos legítimos.

Se acaba el vino Navarro.

LA IBERIA.

GRAN HOTEL

de Anita Pérez de Rodó.

Acabamos de abrir este establecimiento donde encontrarán nuestros favorecedores un servicio esmerado, habitaciones cómodas y cuartos amueblados con todo el *chic* europeo.

Se sirven banquetes ó comidas extraordinarias.

Cocina Española.

FERNANDO GOICOECHEA

acaba de recibir un magnífico surtido de Zarazas, monturas y gran variedad de objetos de fantasía.

Dr. EMILIO ECHEVERRIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

BENJ. H. PIZA.
 UNICO AGENTE DEL
 COGNAC

Jules Robin.

Ha recibido cognacs MUY FINOS.

Compra y vende Letras sobre Europa. Estados Unidos y Panamá.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de brillantes.

AVISO.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

EN MI CASA de habitación calle del Laberinto n.º 4, vendo maíz bueno, más barato que al precio de Mercado; puedo vender también por mayor.

J. Joaquín Abarado.

Se alquila una pieza redonda. Para referencias en esta imprenta

LIC. JOSÉ ASTUA AGUILAR

Primera Avenida, Sur, n.º 9,

CARDONA & HERMANO tienen á la venta un espléndido surtido de carpetas.

GRAN HOTEL.—Para esta noche hemos preparado una cena especial.—Acudid.

SE alquilan los bajos de la casa n.º 23, Avenida Central, (frente al Banco Anglo). Se da razón en los altos.

BOTICA FRANCESA

Parque Central,

San José, — C. R.

Apartado: 88

Cable:—Herledón
 Costa Rica.

MARCA INDUSTRIAL



Propietarios:

Hermann y Zeledón
 Farmacéuticos y Droguista

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

— Primer factura vía Reventazón. —

PROBETAS para ensayos; JERINGAS de cristal y de caucho, en variedad y modelos nuevos; CUCHARAS y alimentadores de porcelana; MORTEROS; MEDIDAS graduadas en sistema antiguo y decimal; BACINILLOS para enfermos, varios modelos; ESTUFAS y lamparillas para enfermería y portátiles; LAMPABILLAS de alcohol; TERMOMETROS clínicos, escala Fahrenheit y centígrada; Id. para temperaturas muy altas ó muy bajas; TUBOS de drenaje antiséptico; UTENSILIOS de botica, como pildoreros, taladra y pinza-corchos, espátulas, hilo y carreteles, embudos de todo tamaño, etc. etc.; BATERÍAS eléctricas, 3 clases; JERINGAS hipodérmicas, varios modelos; AGUJAS hipodérmicas de acero, platina y oro; ATOMIZADORES universales continúos; TIBALECHES y guarda-pezones; PEINES de caucho, surtido corriente y popular; CORCHOS grandes finos; CHUPONES, gran variedad; TUBERÍA de caucho y cepillos para limpiar tubos; BOLSAS para hielo y vendajes elásticos; GOTEROS; BOTIQUINES de bolsillo; PAPEL para excusado, etc. etc.

A cada uno de estos artículos se le ha fijado una etiqueta que reproducimos á continuación:

A NUESTROS CLIENTES.

Este artículo es parte del contenido de los primeros 20 bultos que se internaron por la vía férrea del REVENTAZÓN. En dichos bultos nos fueron entregados en la Estación de San José el 16 de Octubre, y nos permitimos advertirlo porque creemos que muchos de nuestros parroquianos tendrán un interés personal en adquirir y conservar artículos que, hasta cierto punto, harán recordar una fecha memorable y trascendental en la historia de Costa Rica, es decir, la unión real y efectiva entre San José y Limón por ferrocarril, después de 20 años de continuas e innumerables dificultades.

San José, Octubre 17 de 1890.

HERMANN y ZELEDÓN.

Como se vé, estos artículos son en realidad los primeros que se ofrecieron al público, internados por la nueva vía, pues aunque habían pasado algunos bultos, consistían en su mayor parte de maquinaria y material de la Aduana.

HONOR AL MÉRITO.

No podemos menos que agradecer en este anuncio el cuidadoso, aunque geroso registro practicados por los Alcaldes de Aduana en Limón, unido al éntico re-empaque con que nos favoreció nuestro amigo FELIPE J. ALVARADO, y "last, but not least" la verdadera ternura con que los empleados del digno empresario acogieron nuestros bultos en el trasbordo de Birris, pues como con toda franqueza, que entre esos bultos venían urnas de cristal, cuyo útil tuoso embalaje original no habría resistido cien varas de carretera de Carril sin embargo, llegaron en perfecto buen estado.

Hermann y Zeledón.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Dirección telegráfica "Beeche" } Licores, Vinos y Conservas. } Apartado 88
 Correo N.º 1

ESQUIVEL HERMANOS.

ALBERTO ESQUIVEL, EDUARDO BEECHE, G.MO. ESQUIVEL

Acaba de recibir:

Frutas azucaradas en cajitas de fantasía;—Frutas en sirope, curtidos franceses finos;—Mostaza francesa en frascos;—Confite de muchas clases;—Escobas palo pintado;—Jaleas americanas inglesas;—Espárragos alemanes.

San José, Noviembre 14 de 1890.

LA MARINA

Vende Harina en Puntarenas.

S. Pérez & C^o

TIP. DE "EL HERALDO."